

NICC1 - Norma Internacional de Control de Calidad

IMPUESTOS – AUDITORIAS – ASESORÍAS - REVISORÍAS FISCALES - OUTSOURCING CONTABLE –
CONSULTORÍAS - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF - NIIFSP

Las NIA's, está enfocada al control de calidad que deben ejercer las Firmas o Contador profesional, que desempeñan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros y otros Trabajos para Atestiguar y Servicios Relacionados.

NICC 1 Control de calidad en cabeza de los responsables de la Firma o el contador público que ejerce la labor, y ii) la NIA 220 control de calidad en cada encargo (en cada trabajo, en cada compromiso o actuación profesional).

Alcance de la norma:

La Norma Internacional de Control de Calidad (NICC), se refiere a la responsabilidad y aplicación de las firmas de contadores, sobre su sistema de control de calidad para auditorías y revisiones de estados financieros y otros trabajos para atestiguar los servicios relacionados.

Otros pronunciamientos del IAASB (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento), establecen normas y lineamientos adicionales sobre las responsabilidades del personal de las firmas respecto a los procedimientos de control de calidad, para tipos específicos de trabajos.

Autoridad

Es aplicable a todas las firmas de contadores (o contadores independientes que ejercen la labor), respecto de auditorías y revisiones de estados financieros, y otros trabajos para atestiguar y de servicios relacionados

Vigencia: La norma fue revisada y tiene vigencia desde diciembre 15 de 2009

¿Cuáles son los Objetivos de esta norma?

Establecer y mantener un sistema de control de calidad que provea una seguridad razonable de que la Firma y su personal cumplen con los estándares profesionales y requisitos regulatorios y legales.

Es necesario conocer los requisitos Elementos del sistema de control de calidad en una Firma de Auditores.

Para que la firma establezca y mantenga un sistema de control de calidad, estos deberán incluir políticas y procedimientos que contenga los siguientes elementos:

- a) Responsabilidad de los dirigentes sobre la calidad dentro de la firma;
- b) Requisitos éticos relevantes;
- c) Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y trabajos específicos;
- d) Recursos humanos;
- e) Desempeño del Trabajo y;
- f) Monitoreo

Estos elementos, todos deben funcionar como un sistema integrado.

Requisitos - Responsabilidad de dirigentes

La firma deberá establecer políticas y procedimientos diseñados para:

Promover una cultura interna que reconozca, que la calidad es esencial en el desempeño de los trabajos.

Asignar responsabilidad operacional sobre el sistema de control de calidad con experiencia y capacidad suficiente y apropiada, y la necesaria autoridad, para asumir dicha responsabilidad.

Designar una persona responsable por el sistema de control de calidad.

Requisitos éticos relevantes

La firma deberá establecer políticas y procedimientos, diseñados para brindarle una seguridad razonable de que la firma y su personal cumplen con los requisitos éticos relevantes, que se muestran a continuación. Si se cumplieran estos tres pilares a cabalidad, creo que nos hubiésemos ahorrado tantos casos de estudio en relación con los fraudes y conspiraciones económicas, que borrarían de la existencia grande Compañías, incluso Firmas de Auditoría.

NICC1 - Norma Internacional de Control de Calidad

IMPUESTOS – AUDITORIAS – ASESORÍAS - REVISORÍAS FISCALES - OUTSOURCING CONTABLE –
CONSULTORÍAS - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF - NIIFSP

- Ser competentes para desempeñar el trabajo y tener las capacidades, incluyendo tiempo y recursos, para ejecutar un trabajo, para adquirir un compromiso;
- Pueda cumplir con los requisitos éticos relevantes;
- Haya considerado la integridad del cliente. (evaluación juiciosa y objetiva, más allá de la implicación económica por los honorarios del servicio)

Monitoreo al sistema de control de calidad

El monitoreo es uno de los aspectos de importancia, en especial para mantener y conservar las buenas practicas, de enriquecer los procesos, dado que provee elementos para ser estudiados y mejorar (oportunidades de mejora), las actividades de monitoreo aportan valor agregado a los procesos de formación y maduración de las Firmas, dado que permiten acumular experiencia y capitalizar lecciones aprendidas, las cuales son utiles para compartir con los equipos y prevenir que tales eventos puedan repetirse.

Documentación y custodia de los papeles en un proceso de revisión de control de calidad.

Documentación apropiada. Evidenciar las actividades de revisión (papeles de trabajo). Se trata de una auditoría al proceso de auditoría y como tal se debe dejar evidencia.

Retención y conservación de la documentación. Se estima que al menos por un tiempo de 7 años. Algunas jurisdicciones (regiones o localidades) exigen ciertos tiempos, para el caso de Colombia son 10 años de conservación de los papeles de trabajo.

Documentar las quejas, reclamos, alegatos y respuestas sobre temas que hayan surgido en los proceso de revisión.

Seguimiento. Pueden existir casos de lecciones aprendidas, que usualmente resultan útiles para capacitar y retroalimentar a los equipos, con lo cual el seguimiento no solamente queda en los registros documentales, sino que cobran relevancia cuando se exponen y comparten a un grupo de profesionales de la Firma.

Algunos conceptos y definiciones, que se utilizan en el léxico de las firmas

Revisión del Control de Calidad del Trabajo. Actividad de revisión a todas las fases del trabajo o encargo, debe realizarse necesariamente antes de emitir la opinión, pero después de haber concluido el trabajo.

Revisor de control de Calidad del Trabajo. Tarea que debe realizar un socio de la firma, u otro profesional externo a la Firma, pero con las atribuciones y cualificaciones de experiencia y formación técnica en temas de auditoría.

Firma. Una profesional independiente (persona natural) o una sociedad (persona jurídica) con autorización legal para ejercer labores contables y de auditoría.

Seguridad razonable. Significa que está libre de errores materiales, alto grado de certeza, más no absoluto.

Requisitos éticos relevantes. Las emitidas por el IFAC y su comité de ética, existe todo un acápite sobre este particular.

Inspección. Aquella actividad que se ejerce en un proceso de revisión que realiza el revisor de control de calidad para verificar el cumplimiento de las políticas y métodos usados durante y a través del encargo.

Monitoreo. Actividad de control que para la evaluación continua y permanente, para mantener el sistema de control de calidad en la firma.